

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGR-CEGP-02-F-05

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019

INFORME DE COMISIÓN

Metepec, Estado de México, a 30 de julio de 2019

Dra. Marisela Zamora Anaya
Directora de Diseño Curricular
Presente

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe C. Norma Elizabeth García Prado con número de Empleado 0262657 y puesto de Subcoordinadora de las Áreas de Procesos de Producción y Transformación Física, adscrito a esta Unidad Administrativa, presento el informe de la comisión realizada a la Ciudad de Celaya Guanajuato, los días del 14 y 15 de julio de 2019.

Comisión desempeñada:

Participar en la revisión curricular de los módulos de 2º, 3º y 4º semestres de la carrera de Industria automotriz, a fin de verificar que lo señalado en los Programas de estudio y Guías pedagógicas, coincida con las características y necesidades del piso de producción de las empresas mexicanas, en el marco del proyecto "Formación de Recursos Humanos para la Industria Automotriz en el Bajío en México".

Actividades Realizadas:

Se revisaron las opiniones recabadas por las empresas que visitaron los Docentes Núcleo Master a fin de revisar la vigencia y factibilidad de la carrera de Industria automotriz. Para realizar la revisión de los módulos se conformaron dos grupos de trabajo, en el primero se reunieron los docentes del área de mecánica y electricidad y en el segundo grupo los docentes que imparten módulos de gestión universal.

Conclusión y resultados obtenidos:

En el caso del primer grupo, se realizó un diagnóstico general de los módulos: Identificación de la estructura del automóvil, Medición de componentes de las instalaciones de producción, Maquinado manual, Maquinado por torno, Identificación de técnicas de producción del automóvil, Maquinado por fresadora, Dibujo técnico de las instalaciones de producción, Diseño mecánico de las instalaciones de producción, Control neumático, Identificación de materiales y métodos de transformación de plásticos y Mantenimiento del sistema mecánico. Los principales comentarios que emitieron las empresas fueron los siguientes: los alumnos cuentan con la preparación necesaria e incluso con algunos conocimientos que corresponden al nivel superior, pero es necesario reforzar las habilidades blandas como responsabilidad, puntualidad, iniciativa, etc. También solicitan reforzar el tema de la seguridad a lo largo de toda la carrera. Asimismo, derivado del diagnóstico realizado se concluyó que el mapa de la carrera debe ajustarse para responder a las necesidades de aprendizaje de los alumnos, se establecieron de manera general los cambios que requiere cada módulo. Sin embargo, es importante mencionar que se requerirá de más tiempo para concluir con el trabajo de actualización de los módulos de 2º a 4º semestres.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.



FIRMA DE COMISIONADO

Cárdenas, C.P.52148,



2019

gob.mx/conalep

